

# **CONVOCATORIA TRANSFORMA 2021**

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### Contenidos

I.	ANTECEDENTES	2
II.	CARACTERÍSTICAS DEL FONDO TRANSFORMA 2021	3
III.	POSTULACIÓN 2021	6
IV.	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	8
V.	CÓMO POSTULAR	9
VI.	ANEXOS	10

## I. ANTECEDENTES

Fundación Colunga es una institución privada de bien público, cuya misión es contribuir a la superación de la pobreza y vulnerabilidad en la que viven niñas, niños y adolescentes en Chile, realizando inversión social estratégica en proyectos que aporten a la construcción de una sociedad más justa, consciente y colaborativa.

Desde año 2012 ha promovido la articulación de alianzas entre diversos actores -sociedad civil, academia, el mundo público y privado, y organismos internacionales- desarrollando plataformas de impacto colectivo generando iniciativas que aporten a la política pública y faciliten cambios que impacten en la vida de niñas, niños y adolescentes.

**EI FONDO TRANSFORMA** es un mecanismo de inversión social que se implementa desde el año 2016 a través de convocatorias abiertas y que ha apoyado a 22 programas de la sociedad civil asignando más de mil novecientos millones de pesos. A partir del año 2020, Fundación Colunga y Fundación Huneus han sumado esfuerzos en este fondo para continuar promoviendo programas de innovación social que intervienen con niñas, niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza y exclusión social.

En un contexto marcado por la pandemia del COVID-19, con la profundización de las desigualdades y la falta de oportunidades de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza; el fondo Transforma 2021, mantiene su propósito de fortalecer programas de intervención que tienen como usuarios directos a niñas, niños y adolescentes o a los adultos que intervienen en la mejora de sus condiciones de vida (padres, madres, cuidadores, docentes y/o agentes comunitarios).

De esta manera, Transforma 2021 busca ser una oportunidad para las organizaciones con alta capacidad en su campo de intervención y para proyectar su impacto, con el fin de apoyarlas en la profundización de sus modelos de intervención, en la generación de evidencia de sus resultados y en el desarrollo de su potencial de escalamiento. y sostenibilidad.

## II. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO TRANSFORMA 2021

*“Llegar más lejos, de mejor manera y más rápido ... para impactar en la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes”.*

### Propósito Transforma

El objetivo del proceso TRANSFORMA es consolidar *programas de innovación social efectivos*, que están enfrentando problemáticas que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza y exclusión en nuestro país.

Un programa social es efectivo cuando logra responder a las necesidades de sus usuarios de manera pertinente a sus necesidades, a la complejidad territorial en la cual se inserta, y, que logra resultados concretos y medibles.

Más específicamente, TRANSFORMA se enfoca al fortalecimiento de modelos de intervención por medio de la mejora y sistematización de sus procesos y la validación de sus resultados para que las organizaciones cuenten con bases sólidas para escalar modelos efectivos y puedan ampliar su impacto público y sostenibilidad financiera.

### Pilares Transforma

El Fondo Transforma, es una oferta integral para programas de las OSC que entrega financiamiento para sus programas sociales complementado con acompañamiento, asesoría técnica e instancias de aprendizaje entre pares. Para ello cuenta con tres componentes:

- **Cofinanciamiento:**

Los montos de financiamiento contemplan entre treinta y cinco millones (\$35.000.000) como mínimo y noventa millones (\$90.000.000) como máximo. Transforma aporta hasta el 60% del presupuesto total del programa por un máximo de 2 o 3 años y la organización responsable debe cubrir el 40% con aportes propios o de terceros. Cabe señalar que al menos un 20% de estos aportes debe ser pecuniario. Entendemos los aportes propios como los recursos provenientes de ventas de servicios, aportes de socios y, los aportes de terceros como los fondos provenientes de fondos públicos, fundaciones donantes o cooperación internacional.

- **Acompañamiento:**

Instancia sistemática de observación y análisis del desarrollo del programa o modelo de intervención desde una perspectiva de innovación social, para el mejoramiento y adaptación de las estrategias de implementación y el logro de resultados del proyecto. Es una instancia cuatrimestral donde participa el equipo a cargo del proyecto y un equipo técnico de Transforma. Las reuniones se realizan en torno a informes de avance, planes de trabajo y visitas a terreno. El Fondo adjudicado por el proyecto se entrega en 3 cuotas al año durante los años de duración del proyecto<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fundación Colunga se reserva el derecho de suspender el financiamiento o incluso a cerrar anticipadamente un proyecto en caso de incumplimiento del plan de trabajo definido en el convenio de colaboración. .

En paralelo, se realizan dos jornadas anuales (una por semestre) para el intercambio de experiencias y aprendizajes entre organizaciones pares, para promover el aprendizaje entre pares y el desarrollo de redes de colaboración.

▪ **Laboratorio Transforma:**

Consiste en un programa de aprendizaje acelerado que combina talleres y asesorías personalizadas para la transferencia de metodologías y aplicación de aprendizajes. Está estructurado en base a dos ejes temáticos: Teoría de Cambio y Modelos de Operación sostenibles; los que se organizan semestralmente en un itinerario de aprendizaje. Este componente apunta a reforzar dimensiones organizacionales críticas para hacer sostenible el proceso de escalamiento del programa

## Enfoques de intervención

Los enfoques de intervención se refieren a las teorías o fundamentos desde las que se diseñan y se interpretan procesos clave de un programa de intervención (diagnóstico, planificación, la gestión, la implementación y la evaluación).

En su versión 2021, TRANSFORMA valorará especialmente los proyectos cuyas intervenciones incorporan en sus lineamientos centrales los conceptos asociados a:

- Enfoque de derechos.
- Perspectiva de género.
- Enfoque de participación.
- Innovación social.
- Enfoque territorial.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 2030

## Focos temáticos

La convocatoria busca proyectos que aborden uno de los 7 focos temáticos (ver descripción detallada en Anexo 1, página 10):

- Apoyo a madres, madres y cuidadores/as en la crianza.
- Estrategias innovadoras para promover el buen trato en la infancia y adolescencia.
- Cuidado de niñas, niños y adolescentes separados de su medio familiar.
- Exclusión de niñas, niños y adolescentes del sistema escolar.
- Estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la educación en aula.
- Convivencia escolar.
- Salud mental en niñas, niños y adolescentes.

## Financiamiento y duración del proyecto

TRANSFORMA 2021 financiará proyectos que tengan un rango de duración de entre 24 y 36 meses, entregando un fondo de \$35.000.000 como mínimo y de \$90.000.000 como máximo.

El monto solicitado no puede ser superior al 60% del presupuesto total del proyecto y, la organización postulante debe asegurar la gestión de aportes de terceros y/o propios que cubran al menos un 40% del presupuesto total del proyecto.

Durante la postulación se solicitará información sobre las fuentes adicionales (procedencia y montos) sean estos aportes propios y/ o de terceros. Junto con ello, se evaluará el potencial de sostenibilidad de la iniciativa, mediante un diseño inicial o plan de sostenibilidad que proyecta la organización para el programa una vez finalizado el aporte del Transforma. Para apoyar el fortalecimiento de esta dimensión, se apoyará a los equipos durante los Laboratorios Transforma. Una vez adjudicado el fondo, tanto la gestión de los recursos aportados por el fondo Transforma como la de los aportes comprometidos por las fuentes adicionales, serán monitoreados cuatrimestralmente.

### El fondo permite financiar:

- Remuneración del equipo asociado directamente al proyecto.
- Proporción de los gastos administrativos correspondientes al proyecto; como por ejemplo materiales de oficina, servicios básicos, equipo de administración y finanzas, entre otros. Estos gastos no pueden superar el 10% del monto total solicitado.
- Gastos de operación asociados a la ejecución del proyecto; como, por ejemplo: traslados de personas u objetos, materiales, publicidad, difusión de actividades (tales como impresión de afiches, volantes, etc.) arriendo de salas, alimentación, entre otros gastos directos.
- Productos o servicios: plataformas de gestión de información, evaluaciones externas, servicios de asesorías especializadas en el foco del proyecto, estrategias comunicacionales y de incidencia.
- Otros elementos relevantes que estén justificados y sean coherentes con el proyecto propuesto.

### El fondo NO permite financiar:

- Infraestructura y/o activo fijo como: computadores, proyectores, maquinaria, materiales de construcción, entre otros, no relacionados con el proyecto.
- Auspicios o patrocinio para eventos.
- Entrega de recursos a terceros a través de concursos o fondos concursables.
- Gastos financieros como multas, intereses, entre otros.
- Gastos que no estén justificados de acuerdo con los objetivos del proyecto.

## III. POSTULACIÓN 2021

### Quiénes pueden postular

Fundaciones, corporaciones y organizaciones comunitarias que se encuentran constituidas en Chile como personas jurídicas sin fines de lucro, que se encuentran vigentes al momento de la postulación, con al menos 2 años de constitución demostrable mediante un certificado de vigencia.

#### **Quedan excluidas para postular a la presente convocatoria:**

- Personas jurídicas con fines de lucro, tanto civiles como comerciales, tales como sociedades por acciones (SpA), empresas individuales de responsabilidad limitada (EIRL), sociedades anónimas cerradas o abiertas (S.A.), sociedades de responsabilidad limitada (Ltda.), entre otros.
- Universidades públicas y/o privadas.
- Centros de Formación Técnica.
- Institutos Profesionales.
- Municipalidades y corporaciones municipales.
- Servicios Públicos. Gobernaciones, Ministerios u otros Organismos Públicos.

### Requisitos de los proyectos

- Programas o modelos de intervención social que:
  - Abordan problemáticas que afectan la vida de niñas, niños y adolescentes y que se enmarcan en los focos temáticos prioritarios de la presente convocatoria (detalle punto II: Características del fondo, página 3 de las presentes bases).
  - Han sido implementados durante al menos 2 años y cuentan con un diseño y metodología definidos.
  - Tienen capacidad para desarrollar procesos de mejora y/o ajustar y fortalecer sus instrumentos para medir y validar sus resultados.
  - Poseen potencial de crecimiento y/o de escalamiento
  - Cuentan con un componente de incidencia pública en sus líneas de acción o en los resultados esperados.
  - Tienen un equipo de trabajo excelente y coherente al ámbito y alcance del programa.
- La organización responsable ha desarrollado un diseño de gestión de recursos que permite proyectar su continuidad luego de finalizado el Fondo Transforma.
- El financiamiento solicitado a Transforma no supera el 60% del presupuesto total del proyecto y cuenta con el 40% de los recursos adicionales, sean ellos propios y/o de terceros.

- El proyecto cuenta con el apoyo de instituciones u organizaciones aliadas (socias o colaboradoras) públicas y/o privadas que aportan a la implementación del programa y le agregan valor. Durante la evaluación técnica, se solicitarán los documentos que certifiquen este respaldo.

## Etapas del proceso de selección<sup>2</sup>

ETAPA	FECHA
Recepción de propuestas	16 junio al 20 de julio
Admisibilidad y Primera Etapa de Evaluación Técnica	21 julio -18 de agosto
Comunicación resultados Etapa Admisibilidad y Primera Etapa de Evaluación Técnica <sup>3</sup>	19 de agosto
2da. Etapa de Evaluación Técnica: Entrevista	07- 24 de septiembre
Comunicación resultados de la Etapa Entrevista	01 de octubre
3ra. Etapa de Evaluación Técnica: Visita en terreno	06- 22 de octubre
Comunicación de resultados Visita Terreno	04 de noviembre
Preparación presentación ante Mesa de Inversión	04 -22 noviembre
Mesa de inversión	24-26 noviembre
Comunicación de resultados y proyectos adjudicados	05 diciembre
Convenio, Plan de trabajo y Presupuesto	

<sup>2</sup> Descripción detallada en Anexo 2.

<sup>3</sup> La información entregada en cada etapa de evaluación será de carácter privado para cada organización postulante. Los resultados obtenidos serán entregados de forma agregada, reservándose el derecho de comunicar sus análisis y procesos internos de evaluación.

## IV. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

### Criterio principal en etapa de admisibilidad

El proyecto se enmarca en los lineamientos generales definidos para el Fondo Transforma 2021 (detallados en las presentes bases) y entrega los antecedentes solicitados.

### Evaluación Técnica

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
<p><b>Inclusión social</b></p> <p>El proyecto debe ampliar el acceso a la estructura de oportunidades de las personas, organizaciones y/o comunidades que son la población objetivo del proyecto, a través de la mejora de la calidad de los servicios brindados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y caracterización de la población objetivo del proyecto y contexto territorial.</li> <li>- Pertinencia de la solución propuesta en relación con el problema, brecha o falla identificada.</li> </ul>
<p><b>Innovación social</b></p> <p>El proyecto debe proponer soluciones de productos, servicios y/o procesos, más efectivas que las existentes, y que potencian la colaboración con el fin de producir un cambio favorable, escalable y sostenible en el sistema social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de identificar nudos críticos (problema, brechas, fallas) sobre las cuales innovar.</li> <li>- Diferenciación respecto de otras ofertas nacionales e internacionales.</li> <li>- Potencial de transferencia y replicabilidad.</li> </ul>
<p><b>Interconexión</b></p> <p>El proyecto debe considerar el desarrollo de trabajo colaborativo y generación de alianzas con otros actores de diferentes ámbitos, para generar valor a la iniciativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenibilidad social y económica del proyecto, identificando un horizonte de continuidad en el tiempo.</li> <li>- Alianzas y colaboración con otros actores.</li> </ul>
<p><b>Incidencia</b></p> <p>El proyecto debe considerar su capacidad de influir y de ser referente en la esfera pública, aportando conocimiento, estándares, desarrollando nuevas comprensiones de lo social e impulsando nuevas prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considera el desarrollo de una estrategia de incidencia.</li> <li>- Participación en espacios de incidencia pública (mesas técnicas, seminarios, redes de colaboración público privadas).</li> </ul>
<p><b>Diseño para la implementación</b></p> <p>El Proyecto debe ser coherente para asegurar un desarrollo apropiado del modelo de intervención social que propone.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de trabajo (experiencia, conocimientos técnicos y capacidades de gestión)</li> <li>- Consistencia entre objetivos, estrategias metodológicas y resultados propuestos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coherencia entre tiempos de implementación, presupuesto y resultados.</li> </ul> </li> </ul>

- Se valorará, en relación con el territorio, a proyectos desarrollados fuera de la Región Metropolitana o que incluyan otros territorios además de la Región Metropolitana.
- Junto a lo anterior también es necesario considerar en la postulación, el cambio de contexto que ha vivido el país debido a la Pandemia, y como este aumenta la complejidad en el desarrollo y adaptación de las estrategias para implementar las iniciativas dirigidas a mejorar la vida de niñas, niños y adolescentes,



## V. CÓMO POSTULAR

La postulación se realiza en formato virtual a través de la [Plataforma de Gestión de Proyectos Sociales de Colunga](#).

*El periodo de postulación será a partir de las 09.00 horas del **16 de junio 2021** y las 17:00 horas del **20 de julio 2021***

Las organizaciones interesadas podrán encontrar los detalles del proceso en el sitio web de Colunga [www.fundacioncolunga.org](http://www.fundacioncolunga.org) :

- Bases de la Convocatoria Transforma 2021.
- Link para acceder directamente a plataforma de postulación (*Plataforma de Gestión de proyectos sociales de Colunga*).
- Documento con indicaciones para acceder a la *Plataforma de Gestión de proyectos sociales de Colunga* y la explicación detallada para su uso.
- Formulario “Presentación de la Propuesta” que deberá ser completado directamente online en la plataforma antes indicada.
- Calendario del proceso de postulación y selección. Cabe señalar que Fundación Colunga se reserva el derecho de modificar o ajustar el calendario de las etapas de postulación, en cuyo caso será informado en el sitio [www.fundacioncolunga.org](http://www.fundacioncolunga.org)

❖ Es importante destacar que, al momento de postular, las organizaciones postulantes deberán completar la información en la plataforma virtual y además, adjuntar el Certificado de Vigencia obtenido desde el Registro Civil ([www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl)), el que debe acreditar la antigüedad de la organización debiendo ser superior a 24 meses.

### Consultas y aclaración de Bases

Las consultas sobre las bases y/o aclaraciones sobre el manejo de la plataforma podrán realizarse vía mail a la dirección electrónica: [convocatorias@fundacioncolunga.org](mailto:convocatorias@fundacioncolunga.org) El plazo de respuesta será de 24 horas hábiles.

Periodo de consultas y aclaración de bases entre el 16 de junio y el 14 de julio 2021.

Además, se realizarán dos reuniones vía zoom para dar respuesta a las dudas e inquietudes que tengan las organizaciones acerca del fondo, la postulación o uso de la plataforma. La fecha y hora de estas reuniones serán informadas a través de RRSS y del sitio web de Colunga.

## VI. ANEXOS

### 1. Descripción de Focos temáticos<sup>4</sup>

Ámbito	Foco temático	Estrategias de abordaje	Potenciales Usuarios directos y/o indirectos
Prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	1. Apoyo a madres, madres y cuidadores/as en la crianza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disminución del estrés parental y de la separación temprana, fortalecimiento del vínculo entre NN y cuidadores/as.</li> <li>○ Apropiación de espacios públicos- integración social de NNA con intervenciones que aborden la diversidad de los contextos socioculturales y territoriales para la crianza.</li> <li>○ Estrategias de promoción del buen trato, acciones de difusión, sensibilización y promoción de derechos para la prevención y erradicación de toda forma de violencia en la niñez.</li> <li>○ Acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas y profesionales desde el enfoque de derechos en la niñez, orientadas a desnaturalizar la violencia contra NNA.</li> <li>○ Abordaje de procesos de desvinculación familiar. Programas de apoyo a familias cuidadoras Modalidades de cuidado familiar alternativo o adopción.</li> </ul>	Niñas, niños y adolescentes Madres, padres, adultos cuidadores. Líderes comunitarios.
	2. Estrategias innovadoras para promover el buen trato en la infancia y adolescencia.		
	3. Cuidado de niñas, niños y adolescentes separados de su medio familiar.		
Educación inclusiva, equitativa y de calidad para niñas, niños y adolescentes.	4. Exclusión de niñas, niños y adolescentes del sistema escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estrategias y prácticas pedagógicas para prevenir al ausentismo crónico.</li> <li>○ Programas alternativos para el desarrollo de habilidades relacionales y socioafectivas para prevenir la exclusión de la educación formal de habilidades.</li> <li>○ Experiencias educativas de calidad y orientadas a formación integral, desarrollo de habilidades de mayor complejidad y competencias del siglo XXI</li> <li>○ Modelos colaborativos de intervención. Desarrollo de herramientas prácticas para promover la integración y convivencia en comunidades escolares.</li> </ul>	Niñas, niños y adolescentes. Docentes, funcionarios de educación formal. Líderes comunitarios Madres, padres y /o adultos cuidadores.
	5. Estrategias innovadoras para mejorar la calidad de la educación en aula.		
	6. Convivencia escolar		
Promoción a vida sana y bienestar de niñas, niños y adolescentes.	7. Salud mental en niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Profundización de las determinantes sociales que subyacen a las enfermedades y trastornos mentales de NNA.</li> <li>○ Integración y disposición de acciones de promoción y prevención complementarias a aquellas de atención y reparación.</li> <li>○ Tipos de intervención para la prevención de la ocurrencia de trastornos en salud mental y de respuesta efectiva cuando estos ocurren. Promoción y desarrollo de la autoestima y despliegue de habilidades sociales y emocionales.</li> </ul>	Niñas, niños y adolescentes. Madres, padres, adultos cuidadores, Líderes comunitarios, Actores territoriales.

<sup>4</sup> Mapa de inversión social de Colunga

## 2. Detalle de las etapas de selección

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS
<b>Recepción de propuestas</b>	<b>16 junio al 20 de julio</b>	Inscripción de organizaciones postulantes y recepción de proyectos en Plataforma Programas Sociales Colunga	Registro de la institución y del proyecto en plataforma virtual. Formulario 1: Presentación de la Propuesta.
<b>Admisibilidad y Primera Etapa de Evaluación Técnica</b>	21 julio -18 de agosto	En esta etapa se revisa la información de la organización y se evalúa que la propuesta esté ajustada a los requerimientos detallados en las bases de la convocatoria.	Formulario + Documentación de la organización, No serán admisibles las propuestas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuyo formulario se presente incompleto.</li> <li>- No cuenten con la documentación detallada en las presentes bases.</li> <li>- Sean presentadas fuera de plazo</li> <li>- Presenten documentación anexa no legible.</li> </ul>
<b>Comunicación resultados Etapa Admisibilidad y Primera Etapa de Evaluación Técnica<sup>5</sup></b>	19 de agosto	Se comunicará vía mail los resultados del proceso de admisibilidad.	
<b>2da. Etapa de Evaluación Técnica: Entrevista</b>	07- 24 de septiembre	Consiste en una entrevista presencial (o virtual) en la que participan el equipo a cargo del proyecto (máximo 3 personas) y el equipo evaluador del Transforma 2021. Los postulantes presentan detalles del proyecto de acuerdo con el formato y tiempo indicados previamente y el equipo evaluador realiza una ronda de preguntas sobre los aspectos necesarios de profundizar.	La organización postulante sube con 24 horas de anticipación a la fecha de la entrevista, una Presentación (ppt) a la plataforma. Esta ppt será preparada de acuerdo con una pauta que previamente le ha sido enviada por el equipo a cargo.
<b>Comunicación resultados de la Etapa Entrevista</b>	01 de octubre	Se comunicará vía mail los resultados del proceso de admisibilidad.	
<b>3ra. Etapa de Evaluación Técnica: Visita en terreno</b>	06- 22 de octubre	Consiste en la realización de visitas por parte del equipo evaluador en el lugar donde se desarrolla el proyecto que se está postulando. El	La organización postulante gestiona la visita al territorio (o a uno de los territorios) donde se ejecuta el proyecto. La agenda se acuerda

<sup>5</sup> La información entregada en cada etapa de evaluación será de carácter privado para cada organización postulante. Los resultados obtenidos serán entregados de forma agregada, reservándose el derecho de comunicar sus análisis y procesos internos de evaluación.

		objetivo es conocer experiencia de equipos de terreno y aspectos territoriales relevantes para el desarrollo de la intervención.	previamente con el equipo de Colunga. La visita tiene una duración aproximada de 2 horas.
<b>Preparación presentación ante Mesa de Inversión</b>	04-22 noviembre	Esta etapa consiste en la preparación por parte de las organizaciones seleccionadas, de los insumos que le permitan realizar una presentación de alta calidad ante el jurado de la Mesa de Inversión. Colunga realizará un taller de Pitch para que cada organización cuente con los elementos esenciales para la presentación de su proyecto	Cada organización deberá elaborar una Síntesis del Proyecto (con pauta entregada por Colunga) donde podrá incorporar los ajustes que ha realizado durante el proceso de evaluación. Además, elaborará una PPT con la presentación de apoyo ante la Mesa de Inversión.
<b>Mesa de inversión</b>	24-26 noviembre	Esta instancia tiene la misión de seleccionar los proyectos ganadores del fondo Transforma 2021. Está conformado por 2 integrantes de los directorios de las fundaciones Huneeus y Colunga, 3 especialistas en temas de infancia, pobreza y focos temáticos de la convocatoria y, por el director ejecutivo de Colunga  Cada organización contará 10 minutos para realizar su presentación y luego 15 minutos para responder consultas del jurado que integra la Mesa. La Mesa de inversión es la instancia final de decisión del Fondo Transforma y su decisión es inapelable.	El jurado contará con los siguientes insumos para conocer previamente los proyectos que se presentarán: 1) Informe de evaluación técnica del proyecto elaborado por el equipo de evaluación de Colunga, 2) Síntesis del Proyecto elaborado por cada organización postulante 3) PPT que la organización tendrá de apoyo para su exposición en la Mesa de Inversión.
<b>Comunicación de resultados y proyectos adjudicados</b>	05 diciembre		
<b>Convenio, Plan de trabajo y Presupuesto</b>		Luego de la selección de los proyectos ganadores, el jurado emite recomendaciones respecto de su diseño y montos de financiamiento, las que son procesadas por la organización y con el acompañamiento del equipo técnico de Colunga. Cada organización elabora un plan de trabajo y el presupuesto del proyecto.	Elaboración del convenio entre Colunga y la organización adjudicada; junto con los Anexos Plan de Trabajo y Presupuesto del Proyecto.